



03. Aspectos conceptuales del Seguro de Depósitos

Implementación de la Red de Seguridad Financiera, Seguro de Depósitos

José Antonio Licandro

Quito, Mayo de 2009



REPUBLICA DEL ECUADOR

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Aspectos Conceptuales Origen del Seguro de Depósitos

El Seguro de Depósitos es un beneficio establecido en la Ley de creación de la Red de Seguridad Financiera, al que tiene derecho cualquier depositante de las instituciones financieras privadas, independientemente de la denominación, autorizada a operar por la SBS

» Seguro de Depósitos

- El seguro de depósitos es una protección complementaria a las prácticas adecuadas de gestión de una institución financiera y a la supervisión, y se usa como último recurso y de manera subsidiaria en caso de siniestro de una institución miembro

Fit & Proper

BID

2

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

Es más que un “fondo de fideicomiso de recursos financieros”, cuyos objetivos son

- » Mantener la confianza del público en el sistema financiero
- » Evitar crisis sistémicas
- » Asegurar la estabilidad del sistema de pago en la economía
- » “el Seguro de Depósitos forma parte de la red de seguridad del sistema financiero ecuatoriano”

FP Fit & Proper 3

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Aspectos conceptuales

Membresía > Obligatoria	Depósitos moneda extranjera > Si
Entidades > Financieras Privadas	Depósitos accionistas, directores > No
Administración > Pública	Depósitos organismos públicos > Si
Banca estatal > No	Fuente financiamiento > Privada
Banca extranjera > Si	Tipo de fondeo > Ex - ante
Cobertura > Limitada + Sist. Privilegio al Depositante	Tamaño del fondo > Definido
Depósitos interbancarios > Si	Prima Ajustada a riesgo > Si
Depósitos no residentes > Si	

FP Fit & Proper 4

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Alcance

Opera por persona física o jurídica.
Para todo tipo de depósitos

No importa la nacionalidad del depositante

Opera por institución miembro

El instrumento financiero no puede estar al portador

Hasta el límite vigente al momento de la resolución de la entidad

Cubre el capital e intereses hasta la fecha de resolución

BID

Fit & Proper

5

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Beneficio establecido en la Ley de Creación de la Red de Seguridad

» En caso de quebranto de una Entidad Financiera se privilegia a los “depósitos” por encima de cualquier pasivo, y no solo los depósitos de la institución financiera hasta el monto legalmente asegurado **que son de primer orden** sino también a los depósitos por los montos que excedan el valor asegurado hasta el 90%, la cuales se encuentran en segundo orden después de los trabajadores

BID

Fit & Proper

6

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Beneficio establecido en la Ley de Creación de la Red de Seguridad



» Faculta a la Junta Bancaria para intentar una solución al estado de un banco **insolvente para continuar con los servicios bancarios** y por ende beneficiar a los depositantes asegurados

Las medidas

- viabilizar la exclusión y transferencia de los activos y pasivos a otra u otras instituciones financieras, que se harán cargo de aquellos en las mismas condiciones en que fueron contraídos con la institución financiera cedente
- Disponer la transferencia de los activos excluidos a un fideicomiso que emitirá certificados de participación (**Titularización**)



7

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Beneficios establecido en la ley

1

Explicito

4

Oneroso

La ley incorpora un esquema de Seguro de depósitos

2

Limitado

3

Obligatorio



8

 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Monto de la cobertura

El seguro opera en el caso que se revocara la autorización para funcionar a alguna Institución Financiera

- Las instituciones miembros pueden ser bancos, mutuales u otro tipo de entidades autorizadas a operar por la Superintendencia de Bancos y Seguros

 BID

 Fit & Proper

9

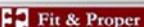
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Aportes

- » **Los aportes de las Instituciones Financieras se denominan PRIMAS y son pagados por cada Institución Financiera**
- » El aporte de cada IFI, se calcula en base a un promedio de los depósitos y puede ser de un máximo de 6,5 por mil anual dependiendo de la calificación de riesgo que posea
- » No tiene ningún costo para el depositante, o sea no puede transferirse en forma directa a los depositantes

 BID

 Fit & Proper

10

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Rol del seguro de depósitos

Aportes a procesos de resolución

El rol más importante de la COSEDE es facilitar la transferencia de activos y pasivos y consecuentemente que mayor cantidad de acreedores privilegiados (típicamente depositantes) de la institución financiera bajo proceso de resolución puedan recuperar de SER POSIBLE la totalidad de sus acreencias

BID

Fit & Proper

11

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Aportes a procesos de resolución

Utilización de recursos de la COSEDE

The diagram illustrates the utilization of COSEDE resources in a resolution process. It starts with an **Entidad Insolvente** (Insolvent Entity) which has **Activos** (Assets) and **Depósitos** (Deposits). The assets are divided into **Residual a liquidación** (Residual for liquidation) and **Otros Pasivos** (Other liabilities). These assets are transferred to a **Con fideicomiso** (Trust) structure, which is a **Unidad de Negocios** (Business Unit). This unit consists of **Capital** (Capital) and **Depósitos** (Deposits). The **Depósitos** are then transferred to an **Entidad financiera adquirente** (Acquiring financial entity).

BID

Fit & Proper

12



 **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Ministerio de Coordinación de la Producción 

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Pago del seguro de depósitos

» Cuando La Superintendencia de Bancos sugiere, en base al estudio del menor costo, no solicitar el apoyo financiero de la **COSEDE** al proceso de transferencia de activos y pasivos o no existe ninguna otra opción para que los depósitos sean transferidos, la **COSEDE** procede a pagar a cada titular de los depósitos de una Institución Miembro, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, hasta la cantidad máxima definida como seguro de depósitos



 **Fit & Proper**

15

 **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Ministerio de Coordinación de la Producción 

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Pago del seguro en caso de liquidación forzosa

El proceso de reclamo y pago del seguro, es el conjunto de acciones que la COSEDE debe realizar, para hacer efectivo el pago del valor del Seguro de depósitos, establecida en la Ley como derecho de los depositantes de una Institución Miembro cerrada.

- En este trámite Instituto de forma directa o por medio de sus delegados se interrelaciona principalmente con los titulares de las cuentas, (quienes derivan algún derecho de estos o sus representantes). Estos titulares de la cuentas de la institución miembro cerrada proporcionan a la COSEDE la información para comprobar y documentar su identidad, coincidencia o relación con quién es titular de la cuenta.



 **Fit & Proper**

16



Gracias!

03. Aspectos conceptuales del Seguro de Depósitos

Implementación de la Red de Seguridad Financiera,
Seguro de Depósitos

José Antonio Licandro

Quito, Mayo de 2009

